

Miércoles, 19 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2022 y Plantilla de Personal.

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General municipal para el año 2.022, queda elevado a definitivo, publicándose a continuación, resumido por capítulos, así como la plantilla aprobada.

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.

A.1. OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo 1.- Impuestos directos	137.500,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	25.756,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes.....	85.007,00
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales.....	800,00

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL:

Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....	5,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS.

Capítulo 8. Activos Financieros.....	0,00
Capítulo 9. Pasivos Financieros.....	0,00



Miércoles, 19 de enero de 2022

TOTAL..... 249.068,00 Euros

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.

A.1. OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo 1.- Gastos de Personal..... 89.752,63

Capítulo 2. Gastos corrientes en Bienes y Servicios..... 114.657,00

Capítulo 3. Gastos Financieros..... 0,00

Capítulo 4. Transferencias Corrientes..... 26.200,00

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL:

Capítulo 6. Inversiones Reales..... 10.101,00

Capítulo 7. Transferencias de Capital..... 8.357,37

B) OPERACIONES FINANCIERAS.

Capítulo 8. Activos Financieros..... 0,00

Capítulo 9. Pasivos Financieros..... 0,00

TOTAL..... 249.068,00 Euros

PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA. Año 2022:

a) Habilitación Nacional.

1- Secretario-Interventor, Grupo A1/A2, Nivel 26, al 40%.

c) Personal Laboral.

3- Un auxiliar Administrativo.

d) Otro Personal laboral temporal.

3 Trabajadores/as Ayudas PCEME, a t/p.



Miércoles, 19 de enero de 2022

- 1 Trabajador/a Programa D.P. Integra, a t/p
- 2 Trabajadores/as Programa Activa Empleo, a t/p. Vacantes
- 1 Trabajador/a Activa Cultura y Deportes a t/p. Vacantes
- 2 Socorristas. (Vacantes)
- Obreros AEPSA.

e) Cargos Electos:

Alcalde a t/p.

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente día a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Portezuelo, 11 de enero de 2022

Ángel Iglesias Gómez

ALCALDE

